

## CONCURSO VIRTUAL DE FOTOS TERMAS DEL ARAPEY

*2021 – Año de celebración de los 80 años del descubrimiento del pozo termal que dio origen a Termas del Arapey en el departamento de Salto.*

*El Centro de Fotografía y la Coordinación de Turismo de la Intendencia de Salto realizan un concurso virtual de fotografías de Termas del Arapey, con el objetivo de promover un vínculo de retroalimentación y construcción vinculante mediante fotografías históricas y actuales.*

### BASES

1. Se establecen tres categorías para participar de este concurso:
  - a) **Fotos antiguas I:** comprenden desde el descubrimiento del pozo termal hasta el año 1970.
  - b) **Fotos antiguas II:** desde el año 1971 al año 2000.
  - c) **Fotos contemporáneas:** desde el año 2001 en adelante.

**Todas las fotografías deben ser identificados, como mínimo con la siguiente información:**

- el año en que fue hecha
- tipo de evento / descripción
- algún nombre que haga referencia a la fotografía
- cualquier información complementaria

Las fotografías deben ser en la zona de Arapey, en el departamento de Salto.

2. Las fotos pueden ser escaneadas o fotografiadas en la mayor calidad posible, en formato jpg.
3. El plazo de presentación de fotos es el 30 de abril de 2021 a las 18 horas.
4. Las fotos deberán remitirse por mail a [cdfsalto15@gmail.com](mailto:cdfsalto15@gmail.com)
5. Cada participante podrá enviar un máximo de 5 fotos.

6. Es requisito nominar en el asunto: **Concurso fotográfico Termas del Arapey.**
7. El jurado estará integrado por Marcelo Cattani (CDF), Andrea Malvasio (Coordinadora de Turismo de Intendencia de Salto) y Gabriela González (Departamento de Comunicaciones de la Intendencia de Salto).
8. No podrán participar funcionarios de los departamentos de Promoción y Desarrollo, Cultura y Comunicaciones de la Intendencia de Salto, o personas que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta segundo grado inclusive, con alguno de los miembros del jurado.
9. Por el hecho de presentarse a este concurso, el participante se hace responsable por las fotografías presentadas y autoriza su publicación y difusión. El organizador no se hace responsable por reclamos que terceros en relación con derechos de autor, uso de imagen, propiedad intelectual o cualquier otro derecho de terceros. En todas las publicaciones que se realicen de las imágenes seleccionadas, el organizador se compromete a hacer mención al autor y/o a quien presentó la fotografía al concurso.
10. Las fotos presentadas serán exhibidas en una exposición en fecha a determinar en Termas del Arapey, e integrarán el archivo del Centro de Fotografía, manteniendo siempre el nombre e identidad el autor o de quien presentó la fotografía, según corresponda.
11. **PREMIOS**  
  
Las mejores fotografías serán premiadas con estadías en Altos del Arapey, Alojamientos Municipales de Intendencia de Salto, entradas a Termas del Daymán, cenas, entre otros premios a menciones especiales.  
  
Además, serán exhibidas en el predio municipal de Termas de Arapey, así como en otros lugares del departamento.
12. El solo hecho de postularse al concurso implica que los/las postulantes declaran conocer y aceptar las bases del mismo.